

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

25c

Jueves, 22 de Diciembre de 2005

Quito, Ecuador

C10 | La Hora

REVISTA JUDICIAL

Jueves, 22 de diciembre de 2005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA MODERNA ALIMENTOS S.A. (ABSORBENTE) CON LAS COMPAÑÍAS OPC FRUITS S.A.; SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL MOLINO EL CONDOR C.A. MOECA; URBANIZACIONES MODERNAS S.A. URMO; SERVICIOS PORTOSERTO S.A. Y MOLINERA MANTA S.A. MOLIMANTA (ABSORBIDAS), PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE.

Se comunica al público que la Compañía MODERNA ALIMENTOS S.A. absorbió a las Compañías OPC FRUITS S.A.; SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL MOLINO EL CONDOR C.A. MOECA; URBANIZACIONES MODERNAS S.A. URMO; SERVICIOS PORTOSERTO S.A. Y MOLINERA MANTA S.A. MOLIMANTA, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US\$ 7'806.812,80, fijó su capital autorizado y adoptó nuevos estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de Septiembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.5216 de 19 de Diciembre del 2005

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: MODERNA ALIMENTOS S.A.

- 1.- Capital: El capital suscrito es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de VEINTE CENTAVOS de dólar cada una, el capital autorizado es de DIECIOCHO MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Objeto Social: La compañía tiene como objeto las siguientes actividades: a) La elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano y animal, en todas sus fases y estados...
- 3.- Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito.
- 4.- Duración: Noventa y nueve años desde la inscripción de la presente escritura.
- 5.- Administración: La Junta General de Accionistas Legalmente constituida es el órgano supremo de la Compañía. La Sociedad será administrada por el Director, el Presidente, el Gerente General y el Subgerente General
- 6.- Representante Legal: El Gerente General es el Representante Legal de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Diciembre del 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/43732/cc